Resolución núm.
2021/005435
Fecha 24/11/2021

Referencia:	2021/00055591N
Procedimiento:	Generación de crédito por ingresos
Asunto:	MENSUALIDAD SEPTIEMBRE PROGRAMA FOMENTO ESCOLARIZACIÓN MENORES 3 AÑOS E.I. AÑORETA DE BENALMÁDENA
Interesado:	
Representante:	
Corporación	

RESOLUCIÓN:

Asunto: Generación de Crédito nº17 correspondiente a "la gestión escuela infantil Añoreta de Benalmádena, mes SEPTIEMBRE 2021"

HABILITACIÓN PARA INFORMAR:

Está contenida en el artículo 4.1.b) 6º del Real Decreto 128/2018 de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional de Régimen Jurídico de los Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional (BOE 17/03/18, nº 67), así como en los artículos 200 en adelante del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales (BOE 09/03/04, nº 59).

ANTECEDENTES:

1. Moción del Concejal de Hacienda en el que decide:

"En uso de las atribuciones conferidas por el R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y en concreto por el artículo 181.

Y existiendo la siguiente documentación:

2. Ingresos en la cuenta bancaria municipal de Unicaja Banco S.A. el 26 Y 27 de octubre de 2021 por importe total de 25.417,37 € correspondientes a la a la gestión escuela infantil Añoreta de Benalmádena, mensualidad SEPTIEMBRE de 2021.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523646575475572510 en https://sede.benalmadena.es/validacion

HE DECIDIDO

La partida a aumentar con cargo a la generación de crédito responde al siguiente detalle:

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA GASTOS	Importe (€)
3230-479	Educación preescolar y primaria. Otras subvenciones empresas privadas	25.417,37 €
	TOTAL	**25.417,37 €**

Código Partida	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA INGRESOS	Importe (€)
45301	De empresas públicas y otros entes públicos de CA	25.417,37 €
	TOTAL	**25.417,37 €**

Solicitar a la Intervención Municipal informe preceptivo sobre la siguiente Modificación de crédito por generación de ingresos para el concepto arriba indicado.

CONSIDERACIONES Y CONCLUSIONES:

En relación con el expediente de Modificación de Créditos por generación de ingresos para el abono de la mensualidad de SEPTIEMBRE 2021, por importe total de 25.417,37 € a E.A.R. NOVASCHOOL, SL., se informa favorablemente, a tenor de lo dispuesto en los artículos 131 y 181 a) de la Ley 2/2004 Reguladora de las Haciendas Locales.

El presente informe se somete a cualquier otro mejor fundado en derecho y al superior criterio de la Corporación Municipal.

En virtud de la delegación de potestades efectuadas mediante Decreto de Alcaldía nº 1.492 de fecha 06/04/2016, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 96 de fecha 23/05/2016, RESUELVO:

Ordenar se lleve a cabo en los términos recogidos en la Moción, el expediente de generación de créditos nº **17/2021**.

Lo que manda y firma el Sr. Concejal-Delegado de Hacienda D. Manuel Arroyo García, de lo que en calidad de la Vicesecretaría General, doy fe.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523646575475572510 en https://sede.benalmadena.es/validacion

Concejal Delegado de Economía y Hacienda
MANUEL ARROYO GARCIA
- Este documento ha sido firmado digitalmente -
24 de noviembre de 2021

VICESECRETARIA, VICESECRETARÍA
ROCIO CRISTINA GARCIA APARICIO
Este documento ha sido firmado digitalmente
24 de noviembre de 2021

-

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 13523646575475572510 en https://sede.benalmadena.es/validacion